

MEMORANDUM INTERNO N° 03/2023

San Juan, 05 de enero de 2023

De: Consejo de Administración

A: *Todo el Personal*

**Asunto:** *Cobertura en Medicamentos Plan OG*

Se informa que, a partir del 15/01/2023 se dejará de brindar cobertura en medicamentos ambulatorios al Plan OG (Arrayán / Ceibo / SIMEDICA) a través de COLMED, ya que dicho rubro quedará fuera de convenio. Ante cualquier duda por parte de los afiliados, deberán direccionarlos a la sede de Integral para que averigüen.

En paralelo, se está notificando a APF y Colegio Farmacéutico.

Atte.